

TÉRMINOS Y CONDICIONES OFERTA EMPLEADOS ETB

- Oferta aplica para compras realizadas a partir del 4 de mayo de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.
- Oferta aplica exclusivamente para clientes nuevos o existentes que pertenezcan a la nómina de empleados de ETB y que se encuentren vinculados a través de contrato laboral con ETB. No aplica pensionados, aliados, contratistas, aprendices o proveedores.
- Los empleados podrán adquirir únicamente un (1) paquete a su nombre, no aplica para servicios suscritos a nombre de un tercero.
- Sólo aplica para clientes del segmento Hogares, uso residencial en los estratos 1 al 6. No aplica para segmentos Negocios, ni Empresas. No aplica para clientes con Nit.
- Sujeto a disponibilidad técnica y zona de cobertura. Zona de FTTH de ETB en Bogotá y Chía. Zona de cobre de ETB en Bogotá, Soacha y Cundinamarca y Zona de FTTC en Bogotá y Soacha.
- Los paquetes a los cuales les aplica esta oferta son:
 - FTTH: 2Play de 15M, 25M y 50M y 3Play de 30M, 60M y 150M.
 - Cobre y FTTC: 1Play: línea telefónica y 2Play de 3M, 6M y 10M.
 - FTTC: 3Play de 11M.
- Aplica hasta el 50% de descuento sobre la oferta comercial vigente, mientras el empleado se encuentre activo en la empresa.
- El beneficio del descuento solo aplica para las ofertas de Captura de 1play, 2play y 3play empaquetados con línea telefónica ilimitada.
- Descuentos aplican sobre la oferta de captura, No son acumulables a otras promociones.
- Beneficio de doble velocidad de internet aplica para planes 2Play de 3M, 6M y 10M de FTTC, 2Play de 15M, 25M y 50M de FTTH y 3Play de 30M y 60M de FTTH.
- Beneficio de doble velocidad de internet no aplica para planes 3Play de 11M de FTTC, 150M de FTTH y planes 2Play de Cobre.
- Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el paquete tienen costo adicional (planes de larga distancia, McAfee, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, etc.). Tarifas pueden ser consultadas en etb.com
- Tarifas sujetas a los aumentos establecidos en el contrato de servicio de telecomunicaciones de ETB.

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5 y 6
SUPER (Cobre)	1 Play	Voz Local Ilimitada	\$ 21.500	\$ 29.000	\$ 29.000	\$ 32.000
		3M/800k - Local Ilimitado	\$ 31.950	\$ 33.950	\$ 33.950	\$ 39.950
	2 Play	6M/800k - Local Ilimitado	\$ 32.950	\$ 34.950	\$ 34.950	\$ 40.950
		10M/800k - Local Ilimitado	\$ 39.950	\$ 41.950	\$ 41.950	\$ 47.950
MEGA (FTTC)	1 Play	Voz Local Ilimitada	\$ 21.500	\$ 29.000	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
		3M/1,5M - Local Ilimitado	\$ 31.950	\$ 33.950	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
	2 Play	6M/3M - Local Ilimitado	\$ 32.950	\$ 34.950	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
		10M/5M - Local Ilimitado	\$ 39.950	\$ 41.950	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
	3 Play	11M/5,5M - Local Ilimitado - Silver Express	\$ 45.500	\$ 47.000	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE
ULTRA (FTTH)	2 Play	15M/7,5M - Local Ilimitado	\$ 40.450	\$ 42.450	\$ 42.450	\$ 48.450
		25M/12,5M - Local Ilimitado	\$ 59.950	\$ 61.950	\$ 62.950	\$ 62.950
		50M/25M - Local Ilimitado	\$ 75.000	\$ 75.000	\$ 82.000	\$ 82.000
	3 Play	30M/15M - Local Ilimitado - Silver	\$ 69.950	\$ 72.000	\$ 72.000	\$ 87.000
		60M/30M - Local Ilimitado - Silver	\$ 80.500	\$ 80.500	\$ 83.500	\$ 94.000
		150M/75M - Local Ilimitado - Gold	\$ 152.000	\$ 152.000	\$ 165.000	\$ 165.000

Tarifas IVA incluido. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2 ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

- Los servicios de Línea e Internet deben estar a nombre del funcionario ETB, por ninguna causa se venden servicios a personas diferentes al suscriptor, si el empleado no es el titular, debe realizar cambio de suscriptor y posteriormente entregar la oferta Empleado.
- Si después de adquirido el beneficio, el empleado realiza un cambio de plan a ofertas diferentes, perderá el derecho a este y le aplicarán las políticas del nuevo plan contratado.
- Los documentos que debe presentar el EMPLEADO son: Cédula de Ciudadanía, copia del carné laboral vigente o certificado laboral vigente, a la fecha de la solicitud y carta de compromiso. No aplica para soportes laborales que indiquen “contratista o aprendiz”.
- Si el empleado termina el vínculo laboral con ETB, pierde automáticamente el beneficio otorgado.
- La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
- El pago del plan se hace a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico aceptada por el cliente.
- Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica, Internet y/o Televisión), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima.
- Si el cliente no firma la cláusula de permanencia, se cobra, el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://www.etb.com/guiaeconsulta/>
- Aplican las demás políticas de postventa y atención de PQR que se encuentran vigentes.

Para cualquier solicitud de posventa el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de comunicaciones de ETB, y en especial las aplicables a cada servicio podrán ser consultadas en etb.com